REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por:
PORTAL ANAYA LEONARDO SEGUNDO
DNI:78550868
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/06/2026 15:15:53-0500

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

“VILLA RUMBO A LA MODERNIDAD Y PROGRESO, CON UN BUEN GOBIERNO”

BUEN GOBIERNO

2027 - 2030

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN **3**
II. ANTECEDENTES GENERALES **4**
A. Definición del Plan de Gobierno 4
B. Objetivos del Plan de Gobierno 4
III. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR **5**
A. Denominación 5
B. Creación política 5
C. Ubicación Geográfica 6
D. Límites 6
E. Extensión 6
F. Reseña Histórica 6
IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y VALORES **7**
A. Ideario de la organización política 7
B. Valores de la organización política 9
V. DIAGNÓSTICO **9**
A. Diagnóstico del distrito 9
VI. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO **11**
VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO **12**
Dimensión Social 12
Dimensión Económica 14
Dimensión Ambiental 15
Dimensión Institucional 17
VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS **18**
IX. FINANCIAMIENTO **19**
X. PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN **20**
XI. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO **20**
A. Síntesis del Ideario 20
B. Visión del Plan de Gobierno 21
C. Matriz de acciones estratégicas e indicadores al 2030 22

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno para el distrito de Villa El Salvador constituye el compromiso del Partido del Buen Gobierno con el desarrollo sostenible, la inclusión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia local. Su elaboración responde a la necesidad de construir una visión compartida de futuro para el distrito, sustentada en evidencia, en las demandas de la población y en los principios de transparencia, ética pública y respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

Villa El Salvador es un distrito, reconocido por su historia de organización comunitaria, solidaridad y capacidad de autogestión. Estos valores constituyen una fortaleza que debe proyectarse hacia los nuevos desafíos del siglo XXI, marcados por la inseguridad ciudadana, las brechas económicas y sociales, los efectos del cambio climático y la necesidad de modernizar la gestión pública para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

En ese contexto, el presente Plan de Gobierno se encuentra articulado con la Constitución Política del Perú, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los instrumentos de planificación territorial vigentes. Asimismo, incorpora los principios y valores del Partido del Buen Gobierno, orientados a la construcción de un Estado cercano a la ciudadanía, comprometido con la protección de la vida, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la promoción del bienestar colectivo.

Las propuestas que se incluyen en este documento han sido estructuradas en torno a cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Cada una de ellas responde a problemáticas que presenta el distrito y se plantea objetivos estratégicos, indicadores y metas orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Villa El Salvador.

El presente plan tiene como propósito consolidar un distrito más seguro, productivo, sostenible y participativo, donde el desarrollo llegue a todos los sectores de la

población y las decisiones públicas se construyan con la ciudadanía. Con visión de futuro, responsabilidad y compromiso democrático, presentamos este Plan de Gobierno como una hoja de ruta para impulsar el bienestar de las generaciones presentes y futuras de Villa El Salvador.

II. ANTECEDENTES GENERALES

A. Definición del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal de Villa El Salvador 2027-2030 es un instrumento de gestión pública y de orientación política de máxima jerarquía que identifica los problemas centrales del distrito. Se detalla la hoja de ruta que incluye la visión, objetivos, prioridades y compromisos que la Municipalidad realizará a cabo para la búsqueda de soluciones efectivas a estas necesidades identificadas en la población.

B. Objetivos del Plan de Gobierno

- **Objetivo general:** Impulsar el desarrollo sostenible de Villa El Salvador mediante una gestión municipal transparente, participativa e innovadora que fortalezca la seguridad ciudadana, promueva el desarrollo económico local, proteja el ambiente y garantice mejores oportunidades y calidad de vida para toda la población.
- **Objetivo específico 1:** Promover condiciones que garanticen una mejor calidad de vida para todos los vecinos, fortaleciendo la seguridad ciudadana, la inclusión social, la convivencia comunitaria y la atención prioritaria de las poblaciones más vulnerables.
- **Objetivo específico 2:** Dinamizar el desarrollo económico local, impulsando la competitividad, la formalización e innovación de las MYPES, con especial atención a jóvenes y mujeres.
- **Objetivo específico 3:** Promover la sostenibilidad ambiental fortaleciendo la gestión responsable de los residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes y fortalecer la educación ambiental para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Objetivo específico 4:** Consolidar una gestión municipal moderna, transparente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la participación vecinal, la rendición de cuentas y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

III. REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

A. Denominación

Villa El Salvador es un distrito ubicado en el sector sur de Lima Metropolitana, perteneciente a la provincia y departamento de Lima. Fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1987 como “Ciudad Mensajera de la Paz” luego de recibir el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia por su posición de defensa de la paz con justicia social

B. Creación política

El distrito de Villa El Salvador fue creado mediante la Ley N.° 23605, promulgado el 1 de junio de 1983, durante el segundo gobierno constitucional del presidente Fernando Belaúnde Terry. Su creación política respondió al crecimiento poblacional y al proceso de consolidación urbana iniciado por miles de familias que, desde 1971, impulsaron un modelo de desarrollo basado en la organización vecinal, la solidaridad y la participación ciudadana.

Desde entonces, Villa El Salvador se ha consolidado como uno de los distritos más importantes de Lima Sur, destacando por su dinamismo económico, su tejido social organizado y la presencia del Parque Industrial, uno de los principales centros productivos del país.

C. Ubicación Geográfica

Villa El Salvador es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana y se encuentra ubicado en la zona sur de la provincia de Lima, departamento de Lima.

D. Límites

Por el norte con el distrito de San Juan de Miraflores.

Por el sur con el distrito de Lurín.

Por el este con Villa María del Triunfo.

Por el oeste con el océano Pacífico y el distrito de Chorrillos

Cuenta con una ubicación estratégica dentro de Lima Sur y constituye uno de los principales centros poblacionales, comerciales y de organización vecinal del país. Su territorio presenta predominantemente características urbanas y semiurbanas, organizadas históricamente mediante grupos residenciales y sectores

E. Extensión

El distrito de Villa El Salvador tiene una extensión superficial de 35,46 km². Se extiende estratégicamente en la zona sur de Lima Metropolitana, desde sus límites distritales hasta la costa del Pacífico

F. Reseña Histórica

La historia de Villa El Salvador se remonta hasta el miércoles 28 abril de 1971. Un aproximado de 200 familias de diversas zonas de Lima y de todo el país se asentaron en la falda de un cerro en Pamplona, cerca a los límites con San Juan de Miraflores.

Una semana después, el 5 de mayo, por órdenes del ministro del Interior, Armando Artola, ordenó un desalojo. Esta medida ocasionó enfrentamientos y disturbios. Estos enfrentamientos llegaron a su fin con el lamentable fallecimiento del joven Edilberto Ramos quien fue víctima de la violencia policial. Este hecho generó la atención de la prensa limeña e internacional, y posteriormente provocó una

secuencia de hechos que terminaron en el traslado de las familias a los terrenos de la Hoyada baja de Tablada de Lurín, naciendo así el distrito de Villa El Salvador.

Este hecho generó la atención de la prensa limeña e internacional, ocasionando que el presidente Juan Velasco Alvarado. trasladando a las familias el 11 de mayo a la zona de la Hoyada Baja de la Tablada de Lurín. Así, marcaría el inicio de lo que luego se convertiría en el popular distrito.

En aquella época, este asentamiento humano fue bautizado como Villa El Salvador. El nombre fue propuesto por el monseñor Luis Bambarén, obispo auxiliar de Lima.

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y VALORES

A. Ideario de la organización política

1. **Conciencia Global:** Reconocemos la urgencia de actuar ante la amenaza climática que enfrenta la vida en la Tierra. La humanidad respaldada por el conocimiento científico, nos alerta sobre la crisis de civilización y la necesidad de un cambio de época.
2. **Herencia Civilizatoria:** Como descendientes de una civilización milenaria, tenemos el deber de ofrecer soluciones originales y sostenibles a los desafíos actuales, basadas en una economía, política y cultura responsables.
3. **Potencial Nacional**: El Perú posee todos los recursos para convertirse en una nación desarrollada. La verdadera barrera es una conducción política que ha priorizado intereses particulares sobre el bienestar colectivo.
4. **Compromiso Político:** Fundamos el "Partido del Buen Gobierno" con el objetivo de abordar los problemas actuales y proponer soluciones efectivas, basadas en la ética, el diálogo

intergeneracional con la juventud y la movilización de todas las capacidades nacionales.

5. **Horizonte Democrático**: Nos movemos en la visión utópica de una democracia laica, institucional, de respeto irrestricto a los derechos humanos, donde no existen enemigos sino adversarios con los que resolver diferencias pacíficamente.
6. **Diversidad de Pensamiento:** No suscribimos ningún pensamiento único. Valoramos la diversidad, el análisis racional fundado en hechos y evidencias, las libertades conquistadas y el respeto como forma de convivencia, buscando siempre reducir las desigualdades.
7. **Renovación Institucional**: Buscamos un cambio en las relaciones de gobierno, promoviendo la verdad, la confianza y la participación ciudadana activa, lo que se traduce en una profunda reforma institucional.
8. **Centro Reformador y Transformador**: Nos identificamos como un partido que no excluye, que valora la diversidad y lucha contra las desigualdades, buscando personas honestas y competentes para trabajar por el bienestar del Perú y la humanidad.
9. **Identidad Peruana Profunda**: Valoramos nuestra herencia andina, amazónica, afroperuana e hispanoárabe, así como todas las múltiples raíces que conforman nuestra identidad. Reconocemos nuestra responsabilidad con la humanidad y las futuras generaciones.
10. **Estado Ciudadano**: Nuestra propuesta se centra en construir un Estado que escuche, sienta y actúe en función de las necesidades de nuestra gente, priorizando políticas sectoriales, territoriales y transversales que aborden los problemas de manera integral.
11. **Tradición y Futuro:** Apreciamos las tradiciones políticas y culturales que nos precedieron y, sobre sus legados, buscamos construir una nueva tradición adaptada a los desafíos actuales y futuros. El Bicentenario de la República nos convoca a ser

caminantes del cambio y la reforma. Juntos, avanzamos hacia un futuro más próspero.

12. **Respeto a los Derechos Fundamentales**: Nos comprometemos con una vocación democrática inquebrantable, garantizando el respeto irrestricto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Defendemos la igualdad, la libertad y la solidaridad como pilares de nuestra acción política.

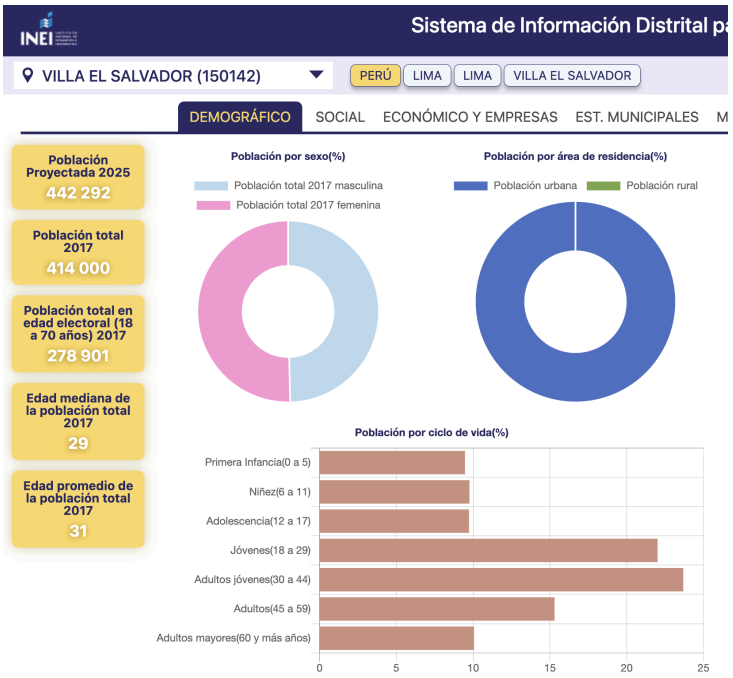
B. Valores de la organización política

- **Honestidad:** Actuar con rectitud en salvaguarda de los fondos del Estado, garantizando procesos de licitación limpios y supervisiones técnicas independientes.
- **Cercanía y empatía:** Gestión de puertas abiertas, escuchando activamente las demandas de los distritos urbanos y rurales.
- **Capacidad y disciplina técnica:** Desterrar la improvisación mediante cuadros profesionales calificados y meritocráticos que dominen los sistemas administrativos del Estado.
- **Compromiso de servicio:** Trabajar con vocación para transformar la administración provincial en un verdadero motor de desarrollo socioeconómico.

V. DIAGNÓSTICO

A. Diagnóstico del distrito

Villa El Salvador es uno de los distritos más representativos de Lima Sur, reconocido por su historia de organización comunitaria, participación ciudadana y desarrollo autogestionario. El distrito cuenta con una población superior a los 440 mil habitantes (INEI, 2025) y una importante actividad económica vinculada al comercio, los servicios y el Parque Industrial, constituye un polo estratégico para el desarrollo de Lima Metropolitana.



Fuente: Plataforma de INEI

Sin embargo, el distrito enfrenta importantes desafíos para consolidar un desarrollo sostenible e inclusivo. En el ámbito social persisten problemas de inseguridad ciudadana, desigualdades en el acceso a oportunidades y sectores de población en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se identifican desafíos vinculados al fortalecimiento de la convivencia comunitaria, la participación de jóvenes en actividades preventivas, la prevención de la violencia y el consumo de drogas, así como la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de la población. Persisten brechas de género que afectan especialmente a las mujeres, quienes enfrentan condiciones laborales más precarias, menores oportunidades de acceso al empleo formal y desigualdades estructurales que limitan su desarrollo económico. (FOVIDA Fomento de la Vida). En el ámbito económico, pese al potencial productivo y el dinamismo de las MYPE, subsisten altos niveles de informalidad y limitaciones para mejorar la competitividad local.

En la dimensión ambiental, Villa El Salvador enfrenta desafíos relacionados con la gestión eficiente de residuos sólidos, la ampliación y mantenimiento de áreas verdes, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en un territorio de características desérticas. Según datos del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) para 2016 el índice de áreas verdes por habitante era de 1.56 m2. Estas problemáticas impactan directamente en la calidad de vida de la población y en la sostenibilidad del distrito. En ese sentido, resulta prioritario impulsar un modelo de desarrollo urbano sostenible que promueva la educación ambiental, la economía circular, la protección de los ecosistemas urbanos y una gestión responsable de los recursos, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 13 (Acción por el Clima) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

En la dimensión institucional, si bien Villa El Salvador conserva una sólida tradición de organización vecinal y participación ciudadana que ha caracterizado su desarrollo histórico, resulta necesario fortalecer la transparencia, la innovación en la gestión pública y los mecanismos de articulación entre la municipalidad y la ciudadanía para recuperar la confianza y mejorar la calidad de los servicios municipales.

En consecuencia, el principal desafío de Villa El Salvador es consolidar un modelo de desarrollo humano sostenible e inclusivo que fortalezca la seguridad ciudadana, impulse una economía local competitiva y generadora de oportunidades, proteja el ambiente y fortalezca las instituciones democráticas, garantizando bienestar, equidad y calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

VI. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Villa El Salvador será un referente nacional de desarrollo humano sostenible, con una ciudadanía organizada y participativa, una economía local dinámica que impulse el emprendimiento y el empleo

digno, espacios públicos seguros y saludables, una gestión pública transparente e innovadora, y una firme protección del ambiente, construyendo bienestar para las generaciones presentes y futuras sin dejar a nadie atrás.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Dimensión Social

El desarrollo social de Villa El Salvador requiere fortalecer la seguridad ciudadana, la inclusión de las poblaciones vulnerables, la recuperación de los espacios públicos y la atención alimentaria de quienes más lo necesitan. En ese sentido, la gestión municipal impulsará acciones orientadas a mejorar la convivencia vecinal, promover la integración comunitaria y garantizar mayores oportunidades de bienestar para todos los habitantes del distrito.

OE 1: Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante vigilancia integrada, tecnología y participación vecinal.

Indicador: Porcentaje de sectores priorizados con cobertura de vigilancia integrada y videovigilancia.

Meta al 2030: Alcanzar cobertura del 100% de los sectores priorizados.

Líneas de acción:

- Implementar nuevas cámaras de videovigilancia en zonas críticas.
- Fortalecer el patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía Nacional.
- Recuperar espacios públicos inseguros mediante iluminación LED.
- Fortalecer las juntas vecinales y redes comunitarias de seguridad.
- Implementar herramientas digitales para reportes y alertas ciudadanas.

OE2: Ampliar la cobertura de programas municipales dirigidos a niños, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Indicador: Porcentaje de población vulnerable atendida por programas municipales.

Meta al 2030: Alcanzar una cobertura del 80% de la población vulnerable identificada.

Líneas de acción:

- Implementar centros de atención integral para poblaciones vulnerables.
- Fortalecer programas de apoyo social y asistencia comunitaria.
- Promover programas de capacitación y empoderamiento económico para mujeres.
- Desarrollar actividades de integración para adultos mayores y personas con discapacidad.

OE3: Recuperar y activar espacios públicos seguros para fortalecer la integración comunitaria.

Indicador: Número de espacios públicos recuperados y en funcionamiento.

Meta al 2030: Recuperar y activar 50 espacios públicos.

Líneas de acción:

- Recuperar parques, losas deportivas y espacios recreativos.
- Implementar actividades deportivas y culturales permanentes.
- Mejorar la iluminación y el mobiliario urbano.
- Promover la participación vecinal en el cuidado de los espacios recuperados.

Dimensión Económica

El crecimiento económico de Villa El Salvador debe sustentarse en la formalización, la competitividad y la generación de empleo digno. La municipalidad promoverá el fortalecimiento de las MYPE, el desarrollo de capacidades para jóvenes y mujeres y una mayor articulación productiva con el Parque Industrial.

OE1: Fortalecer la formalización, capacitación y competitividad de las MYPE del distrito.

Indicador: Porcentaje de MYPE formalizadas con apoyo municipal.

Meta al 2030: Incrementar en 25% la formalización de MYPE.

Líneas de acción:

- Implementar programas de asesoría para formalización empresarial.
- Promover capacitaciones en gestión, marketing y digitalización.
- Facilitar el acceso a ferias y espacios comerciales.
- Impulsar incentivos municipales para negocios formalizados.

OE2: Promover la inserción laboral y el desarrollo de capacidades para jóvenes y mujeres.

Indicador: Número de beneficiarios insertados en actividades económicas formales.

Meta al 2030: Beneficiar a 5,000 jóvenes y mujeres con programas de empleabilidad.

Líneas de acción:

- Implementar bolsas de trabajo distritales.
- Desarrollar programas de capacitación técnica y certificación laboral.
- Establecer alianzas con empresas para prácticas y empleo.
- Impulsar programas de emprendimiento juvenil y femenino.

OE3: Integrar a las MYPE y emprendimientos en cadenas de valor locales mediante alianzas productivas.

Indicador: Porcentaje de empresas participantes en programas de articulación productiva.

Meta al 2030: Incorporar al 60% de las empresas participantes en redes de articulación económica.

Líneas de acción:

- Promover ruedas de negocio y encuentros empresariales.
- Articular proveedores locales con el Parque Industrial.
- Fomentar la innovación y asociatividad empresarial.
- Impulsar plataformas de comercialización y compras locales.

Dimensión Ambiental

La sostenibilidad ambiental constituye un eje fundamental para mejorar la calidad de vida en Villa El Salvador. La gestión municipal promoverá una adecuada gestión de residuos, la ampliación de áreas verdes y la adaptación al cambio climático mediante acciones de educación ambiental y participación ciudadana.

OE1: Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante segregación y educación ambiental.

Indicador: Porcentaje de residuos sólidos valorizados o reciclados.

Meta al 2030: Incrementar en 40% el reciclaje de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Implementar programas de segregación en la fuente (desde los hogares y negocios para facilitar el reciclaje).
- Fortalecer las asociaciones de recicladores formalizados.
- Desarrollar campañas permanentes de educación ambiental.
- Erradicar puntos críticos de acumulación de residuos.

OE2: Incrementar la infraestructura verde y la arborización del distrito.

Indicador: Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas o implementadas.

Meta al 2030: Incrementar en 20% la superficie de áreas verdes del distrito.

Líneas de acción:

- Recuperar parques y jardines públicos.
- Implementar programas de arborización urbana.
- Promover el uso eficiente del agua para el riego.
- Impulsar alianzas comunitarias para el mantenimiento de áreas verdes.

OE3: Fortalecer la resiliencia climática y la adaptación ambiental del distrito.

Indicador: Porcentaje de instituciones educativas y organizaciones vecinales incorporadas en programas ambientales.

Meta al 2030: Alcanzar el 80% de participación en programas de educación ambiental y resiliencia climática, incluyendo capacitación para respuestas a emergencias climáticas, técnicas médicas básicas y gestión de riesgos en salud

Líneas de acción:

- Implementar programas de educación ambiental.
- Promover medidas de adaptación frente al cambio climático.
- Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana.
- Fortalecer la gestión de riesgos ante eventos ambientales.

Dimensión Institucional

La gestión municipal promoverá una administración moderna, transparente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza pública, la participación vecinal y la transformación digital de los servicios municipales.

OE1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto.

Indicador: Porcentaje de información de gestión publicada y actualizada.

Meta al 2030: Publicar el 100% de los reportes semestrales de gestión y ejecución presupuestal.

Líneas de acción:

- Implementar portales de transparencia accesibles.
- Publicar informes periódicos de gestión.
- Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Fortalecer los mecanismos de control ciudadano.

OE2: Consolidar mecanismos permanentes de participación y vigilancia ciudadana.

Indicador: Número de espacios de participación y vigilancia ciudadana implementados y operativos.

Meta al 2030: Implementar mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el 100% de los sectores territoriales del distrito.

Líneas de acción:

- Fortalecer los consejos de coordinación local.
- Impulsar presupuestos participativos descentralizados.
- Promover veedurías vecinales.
- Implementar plataformas digitales de participación ciudadana.

OE3: Modernizar los servicios municipales mediante la transformación digital y simplificación administrativa.

Indicador: Porcentaje de trámites municipales digitalizados.

Meta al 2030: Digitalizar el 80% de los trámites prioritarios.

Líneas de acción:

- Implementar una plataforma integral de trámites digitales.
- Reducir tiempos y requisitos administrativos.
- Fortalecer la interoperabilidad de sistemas municipales.
- Capacitar al personal municipal en gestión digital.

VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS

La programación del gasto municipal estará orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidas en el presente Plan de Gobierno, priorizando las necesidades más urgentes de la población y promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Las prioridades de inversión y gasto estarán orientadas principalmente a:

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y recuperación de espacios públicos.
- Desarrollo económico local, promoción del emprendimiento y fortalecimiento de las MYPE.
- Gestión ambiental, manejo de residuos sólidos, ampliación de áreas verdes y adaptación al cambio climático.
- Modernización de la gestión municipal, transformación digital y fortalecimiento de la transparencia y participación ciudadana.
- Programas de inclusión social dirigidos a poblaciones vulnerables, con especial atención a niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

La ejecución presupuestal será monitoreada permanentemente mediante indicadores de desempeño y mecanismos de rendición de cuentas, garantizando el uso eficiente y responsable de los recursos públicos en beneficio de los vecinos de Villa El Salvador.

IX. FINANCIAMIENTO

El cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno se sustentará en una gestión responsable, eficiente y transparente de los recursos municipales, priorizando el fortalecimiento de la recaudación propia y el aprovechamiento sostenible de las fuentes de financiamiento disponibles. Asimismo, se promoverá la optimización de los ingresos municipales y la articulación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación para impulsar proyectos orientados al desarrollo integral de Villa El Salvador.

Las principales fuentes de financiamiento estarán constituidas por los ingresos provenientes de tributos municipales, tasas, licencias y multas; las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y otros recursos del Estado; los ingresos generados por actividades deportivas, culturales y recreativas promovidas por la municipalidad; el alquiler y aprovechamiento de espacios municipales; los programas de incentivo para la regularización y formalización de actividades económicas; así como las donaciones y aportes de organismos nacionales e internacionales de cooperación.

- FONCOMUN
- Canon y transferencias.
- Tasas de licencias y multas
- Transferencias del Fondo Municipal
- Ingresos por medio de las escuelas culturales municipales
- Pago de deudas con incentivos tributarios
- Alquiler de espacios municipales
- Campañas de apoyo para la formalización de los locales informales
- Donaciones de organismos internacionales y no gubernamentales

- Ingresos a través de competencias deportivas
- Impuestos municipales
- Arbitrios

X. PROPUESTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La gestión municipal desarrollará una política permanente de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, garantizando que la población de Villa El Salvador conozca de manera oportuna los avances y resultados del Plan de Gobierno 2027-2030.

Para ello, se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo de los objetivos, indicadores y metas establecidos en el presente plan, cuyos resultados serán difundidos periódicamente mediante plataformas digitales municipales, audiencias públicas y espacios de diálogo con organizaciones vecinales, sociales y productivas del distrito.

Asimismo, se publicarán reportes semestrales sobre el nivel de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de proyectos y obras, así como la utilización de los recursos públicos, promoviendo una gestión basada en la transparencia, el acceso a la información y la vigilancia ciudadana.

De esta manera, se fortalecerá la confianza entre la municipalidad y la ciudadanía, garantizando una gestión abierta, participativa y orientada a resultados, en concordancia con los principios democráticos y de buen gobierno que inspiran nuestra propuesta para Villa El Salvador.

XI. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. Síntesis del Ideario

1. **Vivimos un momento crucial en la historia de la humanidad.** Este principio advierte que enfrentamos una crisis global que amenaza la vida en el planeta. Estamos cerca de un punto de no retorno, lo que exige un cambio profundo de nuestra forma de vivir. En este contexto, la juventud —respaldada por la ciencia— lidera el llamado a actuar para asegurar una vida plena para las futuras generaciones.

2. **Como país cuna de civilización, nuestros antepasados construyeron en soledad una solución original a los dilemas de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el amor y la guerra, el poder y la naturaleza.** El Perú tiene una herencia única que le otorga una responsabilidad especial frente a la crisis global. Este principio propone que el país actúe con sus propias capacidades para promover una economía, política y cultura responsables con el ambiente, la sociedad y la ética.
3. **Nuestro país, el Perú, tiene todo para convertirse en 3 décadas en un país desarrollado y una potencia media de una nueva economía, una nueva cultura y una nueva civilización.** Se destaca el enorme potencial del Perú en recursos y diversidad. Sin embargo, el principal obstáculo es una dirigencia política que ha priorizado intereses propios. Por ello, se plantea recuperar una visión histórica que permita alcanzar el desarrollo en beneficio de todos.
4. **Por eso hemos asumido la responsabilidad y el riesgo de hacer política y fundar un partido político, el Partido del Buen Gobierno.** Este principio explica el origen del partido como una respuesta a la crisis. Se concibe como un espacio ético y ciudadano que busca reunir capacidades diversas, promover el diálogo entre generaciones y alcanzar el poder para implementar los cambios urgentes que el país necesita.
5. **Como partido político nos movemos en el horizonte utópico de la democracia.** Se propone una democracia laica, respetuosa de los derechos humanos y basada en la ley. Es una democracia que resuelve conflictos sin violencia y reconoce adversarios, no enemigos. Busca construir un Estado cercano a la gente, coherente con la idea de Jorge Nieto de “un Estado que sienta lo que siente la gente”.
6. **No adscribimos a un pensamiento único, cualquiera sea su signo, cualquiera sea su origen.** Se promueve la pluralidad, el respeto y la convivencia en diversidad. Este principio apuesta por la igualdad de oportunidades, una economía innovadora y competitiva, y un Estado regulador que garantice el bienestar, fortaleciendo una “república de iguales”.
7. **Aspiramos a producir un cambio en las relaciones de gobierno y en los sujetos del gobierno.** Se plantea transformar la política a través de la verdad, la confianza y la participación ciudadana. Esto implica renovar liderazgos, reformar instituciones y construir una sociedad sin discriminación, donde el racismo y cualquier forma de exclusión no tengan cabida.
8. **Nos declaramos como un partido de Centro Reformador y Transformador.** El partido se define como abierto, inclusivo y sin discriminación. Busca convocar a personas honestas y competentes, promoviendo libertades y luchando contra las desigualdades, especialmente las que afectan a los sectores más vulnerables.

B. Visión del Plan de Gobierno

Al año 2030, Villa El Salvador será un referente nacional de desarrollo humano sostenible, con una ciudadanía organizada y participativa, una economía local dinámica que impulse el emprendimiento y el empleo digno, espacios públicos seguros y saludables, una gestión pública

transparente e innovadora, y una firme protección del ambiente, construyendo bienestar para las generaciones presentes y futuras sin dejar a nadie atrás.

C. Matriz de acciones estratégicas e indicadores al 2030

- DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicador**	**Meta (2027-2030)**
Alta incidencia de hechos delictivos y percepción de inseguridad ciudadana que afectan la convivencia comunitaria.	Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana mediante vigilancia integrada, tecnología y participación vecinal.	% de sectores priorizados con cobertura de vigilancia integrada y videovigilancia.	Alcanzar cobertura del 100% de los sectores priorizados al 2030.
Limitado acceso de poblaciones vulnerables a servicios de	Ampliar la cobertura de programas municipales dirigidos a niños, adultos	% de población vulnerable atendida por programas	Alcanzar una cobertura del 80% de la población

protección y desarrollo social.	mayores, mujeres y personas con discapacidad.	municipales.	vulnerable identificada.
Débil aprovechamiento de espacios públicos para actividades deportivas, culturales y recreativas.	Recuperar y activar espacios públicos seguros para fortalecer la integración comunitaria.	Número de espacios públicos recuperados y en funcionamiento.	Recuperar y activar 50 espacios públicos al 2030.

- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicador**	**Meta (2027-2030)**
Persistencia de la informalidad y limitada competitividad de las MYPES y emprendimientos locales.	Fortalecer la formalización, capacitación y competitividad de las MYPES del distrito.	% de MYPES formalizadas con apoyo municipal.	Incrementar en 25% la formalización de MYPE al 2030.

Limitadas oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres.	Promover la inserción laboral y el desarrollo de capacidades para jóvenes y mujeres.	Número de beneficiarios insertados en actividades económicas formales.	Beneficiar a 5,000 jóvenes y mujeres con programas de empleabilidad.
Débil articulación entre emprendedores locales y el Parque Industrial de Villa El Salvador.	Integrar a las MYPE y emprendimientos en cadenas de valor locales mediante alianzas productivas.	% de empresas participantes en programas de articulación productiva.	Incorporar al 60% de las empresas participantes en redes de articulación económica.

- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicador**	**Meta (2027-2030)**

Gestión insuficiente de residuos sólidos y presencia de puntos críticos de acumulación de basura.	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante segregación, reciclaje y educación ambiental.	% de residuos sólidos valorizados o reciclados.	Incrementar en 40% el reciclaje de residuos sólidos al 2030.
Escasez y deterioro de áreas verdes urbanas.	Incrementar la infraestructura verde y la arborización del distrito.	Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas o implementadas.	Incrementar en 20% la superficie de áreas verdes del distrito.
Vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y eventos ambientales adversos.	Fortalecer la resiliencia climática y la adaptación ambiental del distrito.	% de instituciones educativas y organizaciones vecinales incorporadas en programas ambientales.	Alcanzar el 80% de participación en programas de educación ambiental y resiliencia climática.

- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	**Objetivo estratégico**	**Indicador**	**Meta (2027-2030)**
Limitada confianza ciudadana en la gestión municipal.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto.	% de información de gestión publicada y actualizada según cronograma institucional.	Publicar el 100% de los reportes semestrales de gestión y ejecución presupuestal al 2030.
Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	Consolidar mecanismos permanentes de participación y vigilancia ciudadana.	Número de espacios de participación y vigilancia ciudadana implementados y operativos.	Implementar mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el 100% de los sectores territoriales del distrito al 2030.

Procesos municipales con limitaciones de eficiencia y digitalización.	Modernizar los servicios municipales mediante la transformación digital y simplificación administrativa.	% de trámites municipales digitalizados.	Digitalizar el 80% de los trámites prioritarios al 2030.